



PATRIA



ÓRGANO PROVINCIAL DE LA UNIÓN PATRIÓTICA

Dirigido por el Comité Provincial del Partido.
REDACTOR JEFE: Alfredo Cazabán Laguna.
GERENTE: Miguel Cuenca Arévalo. La correspondencia al Presidente del Comité Provincial de la Unión Patriótica. La administrativa, al Gerente. Talleres tipográficos propios, Calle Bernabé Soriano, 20. - JAÉN.
 Apartado de Correos 46.

Jaén 27 de Enero de 1927

El fin de la Unión Patriótica es servir a España en una política administrativa y orgánica, sin partidismo alguno.
MIGUEL FRÍAS DE MARQUÉS DE ESTELLA

Año I. — Número 12

Granada - Jaén

Tenemos a la vista una carta de un querido amigo y compañero, excelente periodista de Granada. De la intimidad de la carta, copiamos un párrafo. Dice así: «Creo, si puedo, que iré a Jaén el día 6 de Febrero próximo, fecha en que saldrá de aquí una caravana automovilista, para dar fe del entusiasmo que ha producido la asamblea que en esa población tendrá lugar y la idea de hacer un ferrocarril, entre Jaén y Granada. Iremos muchos, muchos. Y tendremos la satisfacción de abrazarles.»

Suple esa información de una correspondencia particular, a cuanto, como información de prensa, pudiera comunicársenos, para confirmar el optimismo que existe con referencia a la próxima asamblea, que la Cámara de Comercio inició con mucho acierto y que el Ayuntamiento de Jaén ha acogido y patrocinado con la más viva simpatía.

Fué bastante la primera noticia, para que el entusiasmo de que la carta nos habla, se exteriorizara con suma viveza. Y así como van transcurriendo los días y va acercándose la fecha del 6 de Febrero, así ese entusiasmo se acrece, y no son ya tan sólo las adhesiones y los anuncios de asistencia al acto, de personalidades de los pueblos y zonas interesadas en esas peticiones de comunicación ferroviaria, sino también la constante y oportuna contribución con que ilustran tema de tal interés, los que, conociéndolos y estudiándolos, van exponiendo ideas que, en la magna reunión convocada, serán ilustración de los puntos a tratar y motivo de las conclusiones respondan a los deseos de la opinión pública.

Hay en las palabras del período de la carta transcrita, una afirmación de solidaridad, entre dos provincias, que unidas por la historia, confundidas por sus aspiraciones, idénticas en sus caracteres, si las fronteras geográficas las separaron, el espíritu de sus hijos las estrechó siempre, con irrompibles lazos de hermana simpatía. Aludimos a Granada y a Jaén.

Prueba de la anterior afirmación, es «esa fe de entusiasmo que ha producido la asamblea» y la idea de ese ferrocarril. Los granadinos, respondiendo a nuestro llamamiento, vienen una vez más a sumarse a nosotros, como nosotros fuimos, tantas veces, a sumarnos con ellos; vienen a trabajar a nuestro lado y a suplicar respetuosamente lo que nosotros hemos de suplicar; vienen a interesarse con la efectividad de sus fuerzas activas, para que dos capitales próximas, a las que estrechan lazos tan fuertes, puedan relacionarse con prontitud, y no sean necesarios, como ahora sucede, esos enormes rodeos y esas vueltas inacabables, para lo que pudiéramos llamar unión diaria de sus manos, que no pueden juntarse ahora, porque entre ellas se interpone una frontera de incomunicación, más inaccesible al intercambio de su riqueza, que lo fué aquella frontera entre moros y cristianos, peligrosa de atravesar y con grandes esfuerzos y luchas grandes horrida.

Es muy simpático ese gesto fraternal de Granada para Jaén. Jaén, que tiene supremo concepto de su hidalguía, sabrá corresponder a él.

DE LOS MAESTROS

Fragmento de «El Credo del Nuevo», cuentecillo de Antonio Almedros Aguilár a Federico de Palma y Casmacho

«A lo menos en el saludo del dignísimo «Dios» ha vencido al insipido «agur». «Tu y yo», sirve aun que sigamos distinto rumbo político, que yo no quiero averiguar el tuyo, ni hay para que decir el mío, pues éstas líneas que voy fijando en el papel, a toda máquina de pluma, tan desmanadas por ligeras, como ingenias por ser mías, serán de cortesía, pero no quiero que sean de política, y libréme Dios de quererlo, pues ni yo, ni tú, ni el periódico, ni el tiempo, están para dibujos ni arandelas, y si lo está para irse orillando, con cuatro candideces... Tú y yo, digo hace un tomo, guardamos la fe heredada con que se honraron nuestros abuelos. Tú como distigiste, en una gustosa plática, verías con placer encampladas las cartas con aquel a cruz, con que lo hacían, los coetáneos de Marcastaña, y era toda una pública y valerosa profesión de fe, y terminaría con la explicativa fecha de «de Jaén, a tantos de tal mes y de tal año.» Y tienes razón, y aunque supongamos que la viña tenía maras, y que no eran tan prácticos cristianos como lo decían, y aunque hubiera, iras de alguna cruz de aquellas, un diablo corni-veleto, uñi-corno y rabi-largo, al menos parecían hombres de fe, desde la cruz a la fecha. Y algo es algo, y mejor es pan y bellotas, que pan solo.

Lo que sirve debe conservarse, lo que estorba, abollirse. Mejorar aquello y sustituir esto con lo útil al mejoramiento moral o material del hombre, es adelantar en la senda perfecta.

Yo que quiero que cada hombre, mire a la parte de cielo, que su conciencia le señale, y deje esas cuentas a que las sañe el único acreedor que todo lo penetra, y que necesita al Dios de los consuelos inefables, único seguro puerto en esta para mí tan larga navegación del dolor; yo que espero en una segunda vida, cuya creencia levanta y enaltece, porque tengo allí que hallar de nuevo, en éter de eternas dichas inundados, a mis buenos padres, y a los hijos adorados que perdí, aquí, en la perpetua borrasca; yo que no solo no hallo disyunción entre lo cristiano, lo liberal y lo caballero, sino que les encuentro preciso enlace, conjunción ineludible, y ajustadísimo engranaje; yo que dejaría al mshmetano, pintar a la cabeza de su escrito, un cacho de zancarrón, aunque procurara, dulce, es decir, cristianamente convencerle de su epicúreo materialismo, y no como él lo hace en Bulgaria; no vería con sorpresa ni disgusto, que en lugar del enfadoso mercantilismo, con que se comienzan hoy las cartas, y en lugar de los ilegibles caracteres, hechos de moda según abundan, se empezaran, por los cristianos, con una cruz, signo muy magnífico de redención y alteza moral, y se escribieran, en aquella letra redondilla tan española, valiente y generosa, como la mano que la trazaba, y tan clara que érase la alegría de cajistas y lectores. Esto fuera mucho mejor que el indiferentismo, que notamos. El indiferente es como la roca, inaccesible. Presencia el naufragio, y ni siquiera sirve para epítalo, de los que en él sucumbieron.

No preguntes aún por el cuentecillo. Espera, que me queda un párrafo.

El lebrigo español tenía un almanaque agrícola, santoral y semi-pólico, siempre en los labios. «San Antón, hecha al rincón.» «Si la Can delaria piora, invierno fora.» «Por Santiago y Santa Ana, pintan las uvas, por la Virgen de agosto, ya están maduras.» «San Mateo vendimla arreo.»

Las huertas se arrendaban por San Miguel. Las casas hasta S. Juan. Las tierras, a la Virgen de Agosto. El rablo azúcar de la abeja, se cogía por Santiago. La matanza del feo y sabroso animal de bellota, se hacía por la Virgen de Diciembre. El agua por San Juan. Era una especie de langosta. San José avivaba la seda. Y no le quiero hacer interminable el párrafo, copiando de pastores y ganaderos. Preguntaron a un ganadero por la edad de un potrillo, y con-

Variaciones de trazado y perfiles de las vías férreas

En torno a la próxima Asamblea

Cuando en el pasado siglo, se proyectaron, los primeros ferrocarriles de España, las Compañías concesionarias, tuvieron por casi única misión, enlazar la Capital del Reino, con puntos y poblaciones muy distantes, con las que convenía tener una rápida comunicación, que las lentas diligencias, y gateras aceleradas, y disponer al mismo tiempo, de mayores y más rápidos medios de transportes, para usos militares; pero, sin que otras causas de intereses o necesidades, de tráfico, que paulatinamente, se han ido presentando después, fueran previstas entonces, ni por lo tanto, se tomarán en consideración. Las Compañías ferroviarias, atentas tan solo a aquella finalidad, no tuvieron por qué preocuparse de otros intereses que los puramente económicos que directamente, le afectaban, y de aquí, esos larguismos o absurdos recorridos que se observan en las llamadas líneas generales, en demanda de terrenos de escaso valor, que al mismo tiempo, no exigieron costosas obras de fábrica, aunque ello obligara a más largos recorridos. Las Compañías, por otra parte, tropezaron con frecuencia, con la falta de cultura, la rutina y la codicia, de muchos pueblos, que creyeron, en un principio, les perjudicaban aquellos novísimos medios de transporte y sus humos, o guiados por un exagerado afán de lucro, pusieran a sus terrenos tales precios que las obligaron a alejarse de aquellos lugares. A las causas señaladas, abedece el absurdo trazado de las primeras líneas, que teniendo en su desarrollo considerable número de kilómetros, y dando inverosímiles rodeos, se apartaron o dejaron aisladas, poblaciones ricas y populosas, fertilísimos terrenos, y zonas y comarcas muy extensas, de riquezas inagotables, en productos agrícolas, minerales o procedentes, de sus variadas industrias, acercándose, en cambio, hasta las mismas paredes de algunas aldeas y cortijadas, y cruzando terrenos incultos o extensos, eriales de escaso valor, para en más de una ocasión, satisfacer anhelos de algún cacique político, o adinerado.

Tales deficiencias, trajeron, como consecuencia inevitable, en la última veintena del siglo XIX, costosas rectificaciones, y apertura de nuevas líneas, a favor de las cuales se acortaron algunas distancias; y poblaciones, de vida exuberante, e influencia, lograron dar fácil salida, a sus productos, y ponerse en comunicación con las líneas generales; pero pueblos ricos, que de ella carecieron o por otras causas, nuevamente quedaron aislados, porque de nuevo las compañías, atentas solo a

enlazar, los puntos extremos, por el terreno de menos valor y más fácil, dejaron desatendidos intereses, que tal vez hubieran contribuido, a más intenso tráfico y mayor prosperidad de aquellas nuevas líneas. Víctimas fueron Linares y Bailén en el trazado de la línea Madrid Sevilla, y víctimas fueron, ricas y populosas ciudades y pueblos de la Loma, al proyectarse los f. c. de Almería y Granada, y víctima de aislamiento continuó siendo Bailén, después de la apertura de la línea Linares. Puente Genil, al haber quedado la Estación que le debidamente lleva su nombre, (está en término de Jabalquinto) a 7 kilómetros de la población.

Corren vientos de fronda para España, a favor de los cuales va haciéndose justicia a los pueblos, atendiéndoles en sus justas demandas, y ayudándoles en el desenvolvimiento de sus intereses materiales, para que con la intensificación de su honrado trabajo, y felices iniciativas, facilitándose medios de transporte, y libres de la onerosa opresión, del caciquismo que le esclavizaba, contribuyan todos al engrandecimiento de la Patria.

Estilista del Ministerio de Fomento, un muy experto ingeniero, de esclarecido talento, y trabajador infatigable, que con mano vigorosa va jalando el camino para la prosperidad de España. En Jaén surgen ideas muy felices que de realizarse, darán gran prosperidad, al Santo Reino. Trabajemos todos, grandes, chicos y medianos, con verdadera fe, con sano optimismo, y mirando todos con el mismo afán, los intereses de los demás; sin exclusivismos. En la Zona Norte, de la provincia, hay grandes riquezas que exigen poderosos e inmediatos elementos de transporte, para poderlas intensificar. Linares, Bailén, Baños de la Encina y Guarromán, merecen ser atendidos, y de manera poderosa, han de contribuir a su mayor prosperidad.

En sucesivos artículos, que me propongo pub. car, con la aquiescencia de los elementos directores de PATRIA, daré a conocer de manera detallada, las razones que tiene Bailén, para solicitar la variación del trazado del ramal de ferrocarril, de Linares a Espeluy, pues moviéndose anualmente, cerca de 35.000 toneladas, que transporta a lomo o en carros, a las distintas Estaciones. Es un dato tan elocuente, que merece ser consignado.

José Morillo
 Alcalde de Bailén

testó: «En llegando que llegue el mismo día de San Felipe, tie cuatro yervas.»

Pues ¿y las mujeres? Siempre más pladonas porque nos llevan en sentimiento lo que les llevamos en reflexión. Hubo en casa de mi padre una campesina, que nos hacía con frecuencia unas tortas, cuyo nombre, he olvidado, joyalá olvidara también la paz y las alegrías de aquel tiempo; la cual las ponía tres puñados de azúcar, diciendo en el primero, «Jesús», «María», en el segundo, y «José», en el tercero, al arrojarlos circularmente en el barro. Decían que cuando no hacía la invocación, salían sobradas ó lites del licitante dulcecillo. Fray Pablo, el cocinero de los Buenaventuras, de Baeza, (y cuya estatura me admiro de no encontrar), empezaba todos los gulsos, diciendo el nombre de Jesús; y hay quien dice que clerio fraile gloton de aquel convento, mu rió sin dedos en la derecha, de tanto chupárselos con los gulsos de Fray Pablo. Probado es, que para que salga en punto, un huevo pasado por agua, hay que rezar un credo. Narráronme un sucedido, a propósito del credo del huevo, que voy a contarle. Como se dice en los dramas: «Tente y escuchala»

† Antonio Almedros Aguilár

Este periódico ha sido revivido por la censura.

Apaleadores

En mi carnet de notas escribí la impresión del caso doloroso, y adiviné la cara brutal del villano manco *rapestre*, que en plena noche y a la escasa luz de los faroles, serió motivo para Rembrand, acometió a la bellísima maceta, primavera en invierno, que aquella mujer, anciana y bondadosa, cuidaba como oro en paño.

Escoger de un búcaro repleto de flores primorosas, un clavel aristocrático y rojo, llevarlo a la maceta, y así, pero palpitando de vida, de frescura y realidad, era el clavel del llesto. Seguramente no tuvo un modelo más interesante el eximio Van Dyck para su famoso retrato del museo del Emperador Federico, de Berlín... Era una maravilla el clavel que cuidaba la vieja.

Lucía solo en el tallo, severo y dominador, entre el cortejo de la verdura decorativa, con un poderoso Parán en su silla de oro y pedrera...

Un bellotón que reventaba arrojando el tallo, parecía un príncipe heredero, respetuoso y sumiso, a los pies de su padre y señor, sin atreverse, en señal de acatamiento, a descubrir sus galas principescas.

Figúros el dolor de la pobre vieja cuando vió «apaleados» sus clavetes... Lloraba delante de mí con la amarga serenidad de los espíritus resignados... Su nariz aguilada, su tez rugosa, su boca desdentada, su mentón saliente, parecían cubrir el espíritu de una sibilta atormentada...

«¡Diablos infames! Un año y otro no tenía remedio... Un año y otro y otro. Siempre la misma picardía... ¡Pobres clavetes míos!»

Esta noche, muy clara y fría, se quedó el clavel en la ventana...

«¿Qué iba a pensar!»

«Pasó la turba de mozuolos desafiando la crudeza de la helada, y en la soledad cometió el crimen.»

Divisó la maravilla, y enarbolando los garrote nudosos y brillantes, apalearon brutalmente la joya...

Rodaron los tallos como lágrimas y el clavel en un fracaso de compitadas maravillas botánicas, deshechas cruelmente, rodó con su opulencia entre la algazara de la turba arrolladora... El bellotón, príncipe heredero del vergel, quedó indemne después del cataclismo, pero no resistió la soledad ni la catástrofe de su corte... Dice la vieja que lo cuidó esmeradamente, pero el pobre príncipe no logró obrir. «¡Para que! La ausencia de su pompa decorativa y sus vanidades cortesanas le herían morir de pena. Ni el calor de suspiros, ni el riego de lágrimas, hicieron el milagro de florecer aquel capullo, que poco antes se rendía sumiso y respetuoso a los pies de su padre y señor.»

El relato de la pobre mujer tenía para la salvajada todas las agravantes de una ética animal, de una ausencia afectiva, de una absoluta carencia de ternura y caridad... Inconcebible...

«Y fuisteis vosotros, manco que galardos de veinte años, los que trocásteis, en una hora de obscuridad espiritual, la belleza de vuestra juventud, el lírico ferviente de vuestra sangre, el suspiro optimista de vuestra primavera, por el rebuzno inconcebible de una almaha que acomete la amorosa castidad de un nido de tórtolas!»

«Yo os digo... Escalar la ventana, trepar hasta ella, ágiles y sútiles, como el pulcro manco de Verona... cortar el clavel, y en vuestras manos decirle un madrigal y darle un beso... Después, enojado el pecho de vuestras novias, será un volcán diminuto, sagrado manantial de esperanzas...»

«Sigue atormentada la vieja. Yo la consuelo con la promesa de que el alcalde, y el juez y los civiles sabrán que unos infames «apaleadores» rompieron el encanto de sus macetas floridas... Irán a la cárcel... —No se moleste, no diga nada, señor mío... Ellos lo pagarán ordenados en los infiernos. Allí andarán por malos. Los clavetes eran para el altar de la Virgen.»

Francisco Clavijo

1-1927.

«PATRIA», Apartado de Correos 46

Una fiesta simpática

Atentamente invitados por nuestro querido amigo el diputado provincial y presidente del Colegio de Agentes Comerciales, don Mateo Ruiz Vilches, asistimos el domingo último al reparto de premios en las escuelas de las estaciones de Mengibar y Espeluy.

Con el señor Ruiz Vilches, fueron de Jaén, en varios autos, el director del Banco Central, don Candido Medina, el comandante de Infantería, don Juan Páncorbo; el canónigo, don León Martínez Poyatos; el arquitecto, don Luis Bergea; el abogado del Estado, don Antonio Merín Acuña; don Antonio Ruiz, don José Suro, don Ignacio Pasquau, don Rafael Torres, el redactor-corresponsal de «Informaciones», don Juan Lanoneda y el reporter gráfico don Jesús López.

Esperaba en Mengibar el inspector de movimiento y el sujeto de depósito de M. Z. y A., don Enrique López Aledo y don Manuel González Gil; el médico de la misma compañía don Jacinto Lillo; el profesor de Espeluy don Alfredo García Espantación; el gerente de la «Menguera» don Carlos Cecilia; el padre Viñas, y varios funcionarios.

La escuela de Mengibar fué creada por el señor Ruiz Vilches, que dió con ello ejemplo de su amor a la cultura y de su cariño a aquellos niños que por vivir lejos del pueblo carecían de los más elementales medios de enseñanza.

Concurrieron 28 niños y 20 niñas y están al frente de ella dos amables viejecitos llevados allí por la fuerza inderogable del destino, que ponen en su modesta labor todo su entusiasmo y todo su afán de poner el bien que les hicieron dándoles allí medios de trabajar para vivir. Está subvencionada por las compañías y considerada para una más entre las establecidas a lo largo de la ruta ferroviaria. Aparte esas subvenciones, los demás gastos corren a cargo de su fundador señor Ruiz Vilches, cuyo nombre es popularísimo en aquella barriada.

El reparto de juguetes y libros fué un acto verdaderamente emocionante. Lo presidió el señor López Aledo, acompañándole los señores González Gil y Ruiz Vilches, los que al ir entregando los premios felicitaban a los pequeños escolares por su aplicación.

Terminado el acto nos trasladamos a la estación de Espeluy. Allí se nos unieron los jefes de Andaluces y M. Z. A. señores Trigueros y del Amo y el alcalde de Espeluy D. Francisco Fraile.

El reparto en estas escuelas, que regentan con tanto acierto y tanta competencia el señor García Espantación y doña Ángela Fernández, fué una demostración de cultura realmente plausible. Niñas y niños presentaron lindos trabajos de dibujo, y construcciones en cartón, en madera y en plomo que llamaron la atención. A algunos niños leyeron trabajos literarios y el señor López Aledo alentó a todos, en breves y elocuentes frases, a seguir estudiando para capacitarse y poder desenvolverse en la lucha por la vida como hombres de estudio y de trabajo, ya que para ello contaban con el concurso generoso de las Compañías que proporcionan todos los elementos necesarios.

Los profesores fueron felicitadísimo, muy especialmente el señor García Espantación, que ha visto cómo muchos de sus alumnos se ganan la vida en destinos de la compañía y en el secretariado municipal.

Después, todos los invitados fueron obsequiados en la fonda de Espeluy con un excelente banquete en el que el amigo Fraile demostró que si es un buen alcalde, es también un estupendo fondista.

Momentos antes de comenzar el ágape el gobernador civil, Sr. Marqués de Rozalejo, que marchaba a Madrid, estuvo charlando con todos, felicitando a los representantes de la compañía y al señor Ruiz Vilches por la obra de cultura que realizaba.

Y todos regresamos a nuestro punto de destino, plenamente satisfechos por las atenciones recibidas, y entusiasmados por la obra de edu-

cación que se efectúa en las escuelas ferroviarias, obra que debe servir de ejemplo para todos los núcleos de población alejados de los pueblos, y que debió tener muy en cuenta la Junta Central, contra el analfabetismo en aquella famosa excursión por nuestra provincia.

Noticias de hace 50 años

(De «El Industrial», de Jaén)

Entre los candidatos, para la Diputación Provincial en los diversos distritos de la provincia, figuran como amigos de la situación y con grandes elementos de apoyo local, don Antonio Ortega Melgarejo y don Manuel Alfonso de Torre, para el primero y segundo distrito de Mancha Real.

Según cuentan hay compuestos tres discursos humorísticos, en verso, dedicados al próximo «Entierro de la Sardina», y que serán recitados en los sitios más públicos de la Capital.

Se habla de recepciones particulares en las casas de los señores Mariscal y Mingo y aún se dice si habrá algún baile de Sociedad en el Gobierno civil. Pero todo esto como asunto privado depende de la voluntad de las personas mencionadas.

Mañana Domingo en la Sociedad de Amigos del País se celebrará la cuarta conferencia agrícola. Dirigirla nuestro particular amigo don Mariano Quintana, sobre población rural.

La calle de Primo de Rivera en Linares

Por el Ayuntamiento de Linares se ha pensado, y ese pensamiento se tradujo en acuerdo municipal, dar el nombre de Primo de Rivera a una calle de nuestra población.

En la Corporación sonaron varios nombres de calles para ese objeto indicado, entre ellas la de Salmerón. Pero, respetuosos nuestro alcalde señor Gómez Vizcaino y los demás señores de la Comisión Permanente, con la consideración que se debe a la tradición y al recuerdo de nombres prestigiosos que como el de Salmerón constituye una gloria en las actividades de nuestra cultura e historia nacional, han desistido de cambiar a esa calle el nombre que lleva, y poner el del ilustre general Primo de Rivera, no menos glorioso también que aquél, a otra de las vías principales de nuestra urbe, que como el Paseo del Comercio no tiene una tan señalada designación.

Observando

El señor que cierra los sobres de las cartas

Este señor, amable, bondadoso padece una monomanía; la monomanía consecutoria de su correspondencia. No concibe los sobres de los periódicos, para circularlos ni los de cinco para periódicos ya leídos ni los de quince para tarjetas. Pasa por los de veinticinco, cuando el sobre va cerrado, y generalmente emplea el de certificados de treinta, y aún el de correspondencia urgente, por que es el más rápido y más seguro de todos, según su real saber y entender.

Este señor, amable, bondadoso, que es un puritano de la palabra, que escribe en estilo mellado, que piensa mucho lo que escribe, y que convive en inocentes situaciones los más graves secretos de la correspondencia, deseara a los papeles que le proveen de sobres. Los sobres han de ser de papel rojo, que no se transparenten, y han de tener un forro—¡oh, insoportable camisa inoportuna, del misterio original de la correspondencia!—de un color oscuro, morado mejor que azul, negro mejor que morado, y la goma ha de ser roja, con la punta del ángulo de la correspondencia que cierra, ha de ser redondo y no puntiagudo, por que el redondo no se levanta y el puntiagudo suele despegarse.

Este señor, amable y bondadoso, escribe la carta humecada con su lengua, jamás pecadora, el verso interior del sobre, para después un pincelito con goma sobre aquel verso, introduce el pincel por los extremos que quedaron entreabiertos; coloca un papel sobre el sobre, pasa por encima la mano varias veces, y cuando está convencido de que el cierre es hermético, deposita la carta y se aleja sonriente, pensando que el secreto de sus palabras va encerrado en el siglo de aquella complicada envoltura.

Hemos visto a este señor, amable y bondadoso, recibir su correspondencia y abrirla. Cada vez que recibe un sobre, muy bien cerrado, muy bien pegado, de papel rojo, con camisa morada o negra, en el que no pueden romper la clausura de la caña la punta del cuchillo, ni las tijeras pueden cortar el margen, se desespara, arruga el sobre, y al desgararlo, lo maldecir.

Este es el señor que cierra como ninguno los sobres de las cartas.

PAF.

Los artistas que mueren

Nogué Rovira

Cumplimos nuestra palabra—empañada en el número anterior,—de dar unos datos biográficos del anciano artista don José Nogué Rovira, que falleció hace tres días en Jaén.

El finado era natural de Barcelona y contaba 74 años de edad. Nació en cuna de casa bien acomodada, por ser su padre un industrial de importancia en la ciudad Condal, una parálisis le atravesó, y murió cuando, el hijo contaba nueve años.

Desde esa edad, reveló grandes disposiciones por el arte y como los niños que tienen esas condiciones, iluminaba libros, pero su vocación fué tristemente contrariada por su madre, que adivinada el camino que debe seguir un artista antes de triunfar y quería para su hijo resultados más prácticos.

A los catorce años de edad perdió también a su madre y se halló solo sin más orientación que su propio instinto.

Peleó como soldado en África y durante la guerra carlista, y en las correrías de su batallón por la provincia de Tarragona, recibió un balazo que le obligó a ser conducido al hospital de Valls. Allí pasó un cuadro para el hospital, y un retrato de su coronel, que le valió la licencia absoluta, durante la convalecencia.

En dicho pueblo, de la provincia de Tarragona, se instaló, y conoció a la que después fué su virtuosa esposa, durante 40 años de matrimonio. Aún no hace diez meses que la bondadosa dama murió en Jaén.

De su matrimonio nacieron cuatro hijos, quedando solo uno: José Nogué Masadó, el cual realizó los ideales artísticos que su padre había soñado y no había podido realizar más que en parte.

El finado dedicó su especialidad a la pintura cerámica, siendo el primero que realizó la obra de los grandes retratos sobre azulejos y sobre porcelana, mereciendo una medalla en la Exposición de Industrias Artísticas, celebrada en Madrid y en la de Bellas Artes, celebrada en Barcelona.

En 1895 le fué adquirido por Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, un retrato sobre doce azulejos, de S. M. Don Alfonso XII, con destino al taller de cerámica de la Escuela de Artes y Oficios, de Madrid.

Fué su constante aspiración el mayor porvenir para sus hijos, por cuyo motivo dejó Valls y se instaló en Barcelona, donde llegó a tener un importante taller de decoración cerámica; y gran amigo particular de Sagasta, pasó más tarde a Madrid, con el objeto de que su hijo hiciera los estudios artísticos.

Cuando su hijo vivió en Roma, estuvo en la Ciudad Eterna y cuando su hijo vino a Jaén a ocupar la plaza de profesor en la Escuela de Artes y Oficios, convaliente de una grave enfermedad, vino a reunirse con su hijo y con la madre que le atendía.

Nogué Rovira, hombre de gran bondad, culto, inteligente, era un gran admirador de Jaén. Parco en palabras, pero espléndido en afectos, distinguía a todos con su efusivo y agradable trato. Pasaba casi inadvertido, porque le hacía reír, por su modestia. Los triunfos de su hijo, eran sus mayores glorias.

De Dios goce el alma del anciano artista, hombre de una generación, ya extinguida, de verdaderos apóstoles de la belleza; de amigos del arte por el arte.

Antón de Jaén.

Una encuesta relacionada con la protección de huérfanos del Magisterio

Ha de informar la Inspección de 1.ª Enseñanza a la Superioridad sobre este punto: «Si los Maestros de esta provincia están dispuestos a ceder a protección de huérfanos del Magisterio el haber correspondiente a cada ascenso, de los días del mes que se verifique, o el aumento del promedio, que es de quince días».

Los señores Maestros responderán a esta cuestión, no habiendo inconveniente en que lo hagan en el mismo oficio los de la misma opinión, dentro de cada Ayuntamiento. Las contestaciones debe remitirse en el plazo de ocho días a contar de la fecha de aparición de esta Circular, (que se publicó anteayer, 25) y dirigiéndose a la correspondencia, como en todos los casos, al Inspector de la zona respectiva, para facilidad del servicio.

Laboratorio Mestre ANALISIS CLINICOS Y QUIMICOS. Juan Montilla 11. - Teléfono 69. - Jaén.

El almuerzo a Juanito Casas, se celebrará en Ubeda, el 30

La Comisión organizadora del almuerzo íntimo al notable periodista don Juan Casas Tamayo, iniciador del «Día de Cazabán», se celebrará en Ubeda, en el Hotel Comercio, el domingo 30 a la una y media de la tarde.

El precio del cubierto es de nueve pesetas, y es considerable el pedido de tarjetas que ya hay, tanto de Ubeda como de la provincia.

Hasta la noche de mañana 28, pueden solicitarse estas tarjetas. La Asociación de la Prensa de Jaén, estará representada en dicho almuerzo.

Las generales simpatías del director de «La Provincia», entre escritores y no escritores, harán de este acto una reunión fraternal y una reafirmación de la estima en que se tiene la laboriosidad y la bondad y el talento del estimado compañero, prestigio, por su modestia y por su honradez, de la prensa provincial.

Diputación provincial de Jaén

Convocatoria de oposiciones

La Excm. Comisión provincial permanente, en sesión de 21 del actual, acordó la provisión por oposición de 6 plazas vacantes en la Diputación de funcionarios administrativos provinciales, con categoría de oficial 5.º, dotadas cada una con el sueldo anual de 3.000 pesetas, más las que se produzcan desde esta fecha hasta el día anterior al en que den principio los ejercicios de oposición; debiendo reservarse dos de las sets actualmente vacantes, y la tercera de las que se produzcan (si llegasen a tres) para proveerlas en individuos procedentes del Ejército, en la forma que previenen las disposiciones vigentes aplicables.

Las oposiciones al turno libre para la provisión de las cuatro vacantes—más las dos terceras partes de las que se produzcan—, se verificarán con arreglo a las bases siguientes:

1.º El plazo de la convocatoria para la celebración de los ejercicios, será de 3 meses, a contar del día siguiente al que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

2.º Las solicitudes deberán presentarse dentro de los 30 días naturales, desde el siguiente al de la publicación del presente edicto; debiendo presentar los aspirantes con sus solicitudes, los documentos justificativos de los extremos que se expresan en la base 3.ª, más los que acrediten títulos, meritos o servicios que puedan tenerse en cuenta en igualdad de calificación.

3.º Para ser admitido como opositor, son requisitos indispensables: a) Ser español y mayor de 18 años, debiendo acreditarse con la certificación de la inscripción de nacimiento, legalizada en su caso.

b) Carecer de antecedentes penales, acreditándolo con la oportuna certificación del Registro Central de Penados y Rebeidos.

c) Observar buena conducta, justificada con certificación de la Alcaldía.

4.º Terminado el plazo de presentación de solicitudes marcado en la base 2.ª, no podrán admitirse ninguna más bajo pretexto alguno, pudiendo concederse un plazo improrrogable de 8 días, para completar documentación, a petición de algún aspirante que no la haya podido obtener completa.

5.º Ocho días antes de expirar el plazo marcado en la base 1.ª, la Comisión provincial nombrará al Tribunal que ha de juzgar los ejercicios, en armonía con lo dispuesto en el art. 3.º del Reglamento de Personal Administrativo.

6.º Transcurrido el plazo de la convocatoria, y dentro del tercero día, el Tribunal se reunirá para el examen de las solicitudes y documentos, resolviendo la admisión de los opositores que han de actuar, cuya lista se publicará el siguiente día en la tabla de anuncios de la corporación, señalándose además el día, la hora y el sitio en que deban celebrarse los ejercicios de oposición, y que será antes de los ocho días siguientes al de la publicación del anuncio.

7.º Los ejercicios de oposición serán dos: uno teórico y otro práctico; el teórico, estará dividido en dos partes, y consistirá en contestar cuatro temas—uno por escrito y tres orales—del cuestionario, que, como programa mínimo, fué aprobado por R. O. de 25 de Enero de 1926, y que se publicó en el Boletín Oficial de 9 de Febrero de 1926.

A este efecto, hallándose presentes todos los opositores que concurrían al llamamiento, uno de ellos sacará a la suerte un tema que todos al mismo tiempo, escribirán a presencia del Tribunal o de alguno de sus miembros, concediéndoseles para esta parte escrita del ejercicio teórico, el tiempo máximo de una hora, transcurrida la cual, entregarán todos sus escritos, en el estado en que se hallen.

Para la parte oral del ejercicio teórico, cada opositor contestará tres temas sacados a la suerte, en el tiempo máximo de una hora.

El ejercicio práctico consistirá en emitir un informe, redactar un acto o tramitar un expediente, todo ello sacado a la suerte por los opositores, que lo desarrollarán en el plazo máximo de dos horas.

8.º Cada uno de los dos ejercicios teórico (en sus dos partes) y práctico, será objeto de una puntuación distinta, siendo requisito indispensable para pasar a actuar en el ejercicio práctico, haber sido aprobado en el teórico.

9.º Cada miembro del Tribunal, podrá conceder a cada opositor, de uno a cinco puntos por tema, en el ejercicio teórico, y el mismo número de uno a cinco puntos en total el práctico, requiriéndose para aprobar en el primer ejercicio, que la suma de los puntos concedidos por todos los miembros del Tribunal, si estos fueran cinco, llegue por lo menos a cuarenta y en los del segundo a diez, aumentando o disminuyendo proporcionalmente el número de puntos necesarios, si fuera mayor o menor el de los jueces.

La suma de puntos obtenidos por cada opositor en los dos ejercicios, determinan el orden de aprobación; y en caso de empate, por igualdad de calificación, el Tribunal, resolviendo, teniendo en cuenta los méritos alogados, entre los cuales se considerarán la posesión de títulos facultativos o especiales, el haber prestado servicios a la Diputación; ser naturales de la provincia de Jaén o llevar en ella más de diez años de residencia; tener práctica de taquígrafía o mecanografía, y demás que el Tribunal estime procedentes.

10.º Terminados los ejercicios, el Tribunal dará cuenta a la Excelentísima Comisión provincial permanente de los opositores que hayan merecido aprobación, elevando la propuesta para ser nombrados el mismo número de opositores que el de las plazas a proveer y en cuya virtud, la Comisión hará los nombramientos por el orden que sean propuestos, conforme a la calificación obtenida, y por ese mismo orden de prelación entrarán a formar parte en el escalafón de funcionarios.

Jaén 22 de Enero de 1927.—El Secretario, Rafael Alarcón. V.º B.º El Presidente, Diego Lamonedá.

Concurso de adquisición de terrenos para edificar un Cocherón-almacén, destinado al servicio de la Dirección de Vías y Obras Provinciales, con arreglo a las siguientes Bases:

Primera.—La Excm. Diputación Provincial, abre concurso de proposiciones entre los propietarios de terrenos enclavados en el casco de la capital o situado dentro de un radio de quinientos metros aproximadamente, tomando como centro el Monumento de las Batallas, situado en el Paseo de Alfonso XIII.

Segunda.—La superficie de las parcelas que se ofrezcan, no será inferior a dos mil doscientos cincuenta metros cuadrados.

Tercera.—Las proposiciones que se presenten, vendrán firmadas por el dueño de los terrenos que se ofrecen y en ellas se indicarán sus superficies, precio del metro cuadrado y enclavamiento de la parcela, así como todas cuantas circunstancias que crea el proponente puedan ser tenidas en cuenta por la Excm. Diputación Provincial. Para mayor claridad respecto al enclavamiento de

los terrenos, se acompañará a las propuestas un croquis en donde quedan bien determinada la situación de la parcela que se ofrece, en relación con los predios colindantes o con el plazo de ensanche estudiado, por el Ayuntamiento de esta capital.

Cuarta.—Serán preferidas aquellas parcelas que tengan lanchada a carretera del Estado o Provincial, a calles de la suficiente anchura y pendientes para el destino que ha de tener el edificio que se proyecta construir.

Quinta.—La Excm. Comisión Provincial, previos los informes y gestiones que considere convenientes, elegirá la parcela que ajustándose a estas bases y a otras condiciones que juzgue oportuno tener en cuenta, se amolden mayor al fin a que se destina o podrá desear todas las proposiciones presentadas.

Sexta.—Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, dentro de los quince días naturales, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial», en la Secretaría de esta Diputación, durante las horas de oficina.

Jaén 24 de Enero de 1927. V.º B.º El Presidente Accidental, L. A. M. NEDA. El Secretario RAFAEL ALARCÓN.

Ante el monumento de Arredondo

El alma del artista

Lo he dicho en otras ocasiones y lo repito ahora; el gran escultor Jacinto Higuera, honra del arte y honra de la provincia de Jaén, pone en todas sus producciones, por encima de los detalles de todo género que integran la obra escultórica, su fina sensibilidad, su temperamento sutil y refinado, su alma, en una palabra, de artista enamorado de la belleza, que cultiva con la predilección y el entusiasmo del que recibe del Supremo Artífice; la predestinación para elaborar esas emanaciones de todo espíritu selecto.

De ésta quizá pensaba yo el pasado día 19, al presenciar detenidamente, después del acto imborrable y solemnísimos, de la inauguración, el monumento que perpetuará el sacrificio por la Patria, de un Capitán heroico, que al cubrirse de gloria en los campos africanos, cubrió también de gloria a su pueblo, la noble ciudad de Baeza, que ha sabido pagar al bravo infante, su generosidad y su grandeza.

Arredondo Acuña, aparece en la estatua que ha cincelado magistralmente el genio creador de Higuera, en una actitud bizarra, arrogante, cara al peligro, despreciando a la vida y con la decisión de los mártires, víctimas de un ideal que sublimizan y elevan.

Por eso, repito, más que el mérito como tal obra escultórica; más que su valor extrínseco, lo que más me seduce, lo que me encanta, lo que me fascina, lo que me hace plasmar mi entusiasmo en estos renglones, del monumento que el pueblo de Baeza le vanta a la memoria de Pablo Arredondo Acuña, es el haber encontrado allí estampado en la figura excelsa del caudillo, el alma del artista, la vocación y el sentimiento de un hombre, que al dar forma real a sus concepciones, las aromatiza (y valga el símil) con los purísimos alientos de una espiritualidad sin límites y con los rítmicos latidos de un corazón que sabe sentir las excelencias de un arte supremo, manantial purísimo de eternas perfecciones.

Juan José Gallego. Villanueva de la Reina, 22-1-1927.

Los servicios agrícolas y el auxilio de la Diputación de Jaén y de la Cámara Agrícola

Según leemos en un estimado colega, el Ministro de Fomento ha dicho que entre las reformas hechas, están la creación del Instituto Agronómico, creación de granjas agrícolas y campos volantes de experimentación, cursos de divulgación técnica, estudios de semillas y cultivos, ensayos y procedimientos nuevos y preparación de medios adecuados para la extinción de plagas del campo &. A todo esto se dará gran desarrollo; se estudiarán las enfermedades de plantas, frutos y ganado especialmente, y los efectos se notarán muy pronto.

Para cumplimiento de estos fines, se cuenta ya con algunas corporaciones. La Diputación de Cuenca, por ejemplo, ha ofrecido 250.000 pesetas; 75.000 Jaén, y 25.000 la Cámara Agrícola de esta provincia.

Este es el camino. Si a la acción del Estado ayudan otras corporaciones y entidades, iremos muy lejos; en caso contrario, será inútil que queramos salvar a la Agricultura, si la Agricultura no quiere salvarse.

Deseamos la mejoría de la afección gripal que padece el joven letrado y culto escritor don José de Quindós Camacho, nuestro colaborador y amigo.

El docto sacerdote don Julian Ruiz, Doctor del Colegio de Segunda Enseñanza de La Carolina, se halla entre nosotros.

Hallase en Alcalá la Real el señor Marqués de la Hermita.

Dió a luz felizmente una niña la bella señora doña Dolores García Negrete, esposa del doctor Castiño Extremera (don Federico).

Nuestra felicitación a los señores de Castilla.

Se encuentra mejorado de la dolencia que ha sufrido el jefe de la Sección de Estadística don Rafael Alvarez Esparza.

Estuvo en Jaén el ilustrado jurista don D. Augusto Serrano Montaner, Secretario del Ayuntamiento de Villacarrillo.

Se encuentra mejorado de la dolencia que padece el acaudalado propietario de Ubeda, don Bartolomé Saro Píñera.

Están entre nosotros el distinguido abogado ubetense, D. Juan Blanco Casanova y su distinguida señora.

Pasa una temporada en Jaén, la bella y distinguida señora doña Mercedes García, esposa del Vicepresidente, presidente interino de la Diputación don Diego Lamonedá, nuestro muy querido amigo.

Nuestra saludo de bienvenida a la distinguida dama.

En la Capilla Dorada de la Santa Iglesia Catedral, de Baeza, se ha celebrado la sosegada ceremonia del enlace matrimonial del culto joven don Juan Sanjuan, con la encantadora señorita Elisa Rubín de Ceballos, de aristocrático abolengo baezano.

Por foto de familia, la ceremonia ha tenido carácter íntimo.

Le deseamos eterna luna de miel a la feliz pareja.

Ha mejorado algo de la enfermedad que padece nuestro buen amigo de Linares don Luis Molina Martín.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Al culto y activo director del 5.º distrito de la Compañía Telefónica Nacional don Francisco Gil Merino, le ha sido concedida la honrosa distinción de la «Medalla del Trabajo».

Nuestra sincera enhorabuena al querido comprovinciano, que hacemos extensiva a su hermano, nuestro querido amigo el culto sacerdote don José Gil Parrado.

Está en Jaén nuestro querido paisano el joven letrado don Eduardo Garrido, inteligente Secretario del Ayuntamiento de Torreperogil.

Se encuentra enferma con una afección gripal la distinguida esposa de nuestro compañero en la prensa don Nicolás Vázquez, redactor de «La Provincia», de Ubeda.

Deseamos su mejoría.

Ha marchado a Madrid, en donde pasará unos días, nuestro querido amigo el joven Ingeniero Agrónomo, don José Orozco Esteban.

Deseamos la mejoría de la bella señora doña Gloria Salasbery, de Troyano, que se encuentra enferma.

Pasa unos días en Ballén, el culto Párroco de San Nicolás, de Ubeda, don Miguel Ramos Luque, distinguido poeta y literato.

Después de haber pasado unos días al lado de sus padres, ha marchado a San Sebastián, nuestro querido amigo don Ramón Ramírez López, Perito de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Pasó unas horas en este el digno alcalde y Presidente de la Unión Patriótica de Torredecampo don Francisco Arroyo del Moral.

Ha dado a luz con toda felicidad la señora del oficial de Correos, don Rafael Liébana.

LABORATORIO ARROYO

Análisis e Investigaciones Bacteriológicas, Biológicas, Anatómo-patológicas aplicadas al diagnóstico. Almiendros Aguilar, 49.—Jaén.—Teléfono 111.

AUTOMOVILES "ANSALDO," El automóvil de mejor calidad ENTREGA INMEDIATA AGENCIA PROVINCIAL Argüelles 7, Telf. 209, Linares (Jaén)

PROVINCIA Y MUNICIPIO

Diputación

Ascensos y jubilaciones. — La Excm. Comisión Provincial, en virtud de la jubilación solicitada y concedida al Oficial 2.º D. Víctor García Caballero, ha ascendido en su lugar a don Francisco Francés; en la vacante también por jubilación concedida a don José Gutiérrez Santas, a don Luis Pérez Sánchez y en la de éste a don Enrique Morales Rodríguez.

Así mismo a la vacante producida por jubilación por nuestro respetable amigo D. Miguel Cuenca de Arévalo, asiente el jefe de negociado de 3.ª clase D. Diego Ortega Calatrava, ocupando la de éste don Alberto Morales Bonilla y ascendiendo también el oficial don José María Cortés, en la producida por el señor Morales.

Por jubilación del Conserje de la Excm. Diputación Provincial don Antonio López, ha sido ascendido a este cargo don Agustín Expósito, y a la vacante de portero, de este último, don Santiago Delgado.

También el escalón de la Imprenta Provincial ha tenido movimiento. Por jubilación de don Ignacio Alcázar, asciende a oficial remendista don José Martos, ocupando la vacante de éste el oficial don Antonio Pérez Montilla, y en las resultas se nombra, interinamente, auxiliar a don José García Montes.

Se ha elevado solicitud por la Excm. Diputación Provincial al Ministerio correspondiente, ofreciendo terrenos para edificio de nueva planta de la prisión provincial, obra que subvencionará con 50.000 pesetas.

También se solicita por este Centro, que la prisión de Jaén sea elevada a Correccional, al igual que la de Guadaleja a cuyo efecto pone a disposición del Estado los mismos terrenos, más 50.000 pesetas sobre las ya ofrecidas.

Ayuntamiento

El día 25, a las once, celebró sesión, la Comisión permanente de nuestro Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Palma y con asistencia de los Concejales señores Porras, Calvache y Domínguez.

Por el Secretario accidental señor Ambel, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se retiraron del llamado las cuentas municipales. Se autorizó la realización de obras en las casas, de las calles Millán de Priego 20, Reventón 18, Muñoz Garnica 10, Bernabé Soriano 31, Merced Baja 14, Juan Montilla 30, Arroyo 41 y carretera de Ballén a Málaga.

Se concedió permiso a don Francisco de la Casa, para instalar una casa de huéspedes en la calle Pescadería 15, y a don Angel Garrido para la apertura de un establecimiento de paquetería y aboquería en la calle Martínez Molina 121.

Se atendió la reclamación presentada por don José Moreno Iriberrí, sobre impuesto de inquilinato.

Desestimóse el recurso de reposición presentado por don Angel Bueno, contra el acuerdo del Municipio, por el cual se le condenó como defraudador por el impuesto de automóviles de lujo.

Se aprobaron dos expedientes de partidas fallidas por impuesto de inquilinato y coches de plaza.

Se aprobó la baja de dos autos, de don Miguel Fernández y don Francisco Ballén.

Concedióse un mes de licencia por enfermo, a don Nicolás Marmol.

La comisión, acordó el cambio de una máquina Yost por una Underwood.

Se emitió informe de las cuentas municipales, del año 1925 a 1926.

Piñóse en 4 pesetas, el jornal medio de un brucero, en esta capital, a los efectos de quintas.

Se acordó que el señor Secretario informe lo relativo a los terrenos de nuevo Cementerio.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Por Arbitrios Municipales, se recaudaron anteaer, 2.181 96 pesetas.

Segun rumores, pues aun no se ha recibido la sentencia del Tribunal Supremo, el pleito de los funcionarios municipales de Jaén, contra acuerdo del Ayuntamiento, ha sido sentenciado en contra de éstos.

El próximo día 5 de Febrero, tendrá lugar en esta Alcaldía la 3.ª subasta de cien metros cúbicos de piedra de yeso, en el sitio denominado Hoyo del Caño, de la Sierra de Propios, bajo el tipo de 25 pesetas.

Una circular de la Delegación Regional del Trabajo, establecida en Granada

Con el fin de dar cumplimiento a un servicio del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, esta Delegación interesa de todas las Asociaciones y Sindicatos de carácter patronal y obrero, se dirijan al Delegado de esta Región, que comprende las provincias de Granada, Jaén, Málaga y Almería, manifestando su deseo de constituirse en Comités Paritarios de las Industrias y oficios que les afecte, para lo cual se les remitirán instrucciones sobre su organización, debiendo advertir que el Real Decreto Ley de 28 de Noviembre de 1926, ordena la constitución de los referidos comités con carácter obligatorio, no pudiendo patros u obreros impedir su funcionamiento.

PIEL

Eczemas Herpes, Erupciones niños, Sarna, Grietas, Granos, Erisipe a, Ulceras, Sabañones, Escoldidos, Quemaduras, etcétera. Curación sorprendente con POMADA ANTISEPTICA 18—Dr. Piñeras, (186). (Gran Diploma de Honor—Madrid, 1924). Farmacias, a 1, 25, 3, 50 y 5 pesetas envase según tamaño.

Donativos a establecimientos benéficos de esta provincia

La Comisión nombrada por el Gobierno, para la distribución en establecimientos benéficos del importe de las multas cobradas a los complicados en el complot, descubierto la noche del 24 de Junio último, ha publicado en la Gaceta la relación de dichas cantidades, correspondiendo a esta provincia las siguientes:

Centina Escolar de Linares 1.250; ropero del Niño Jesús, de la misma ciudad, 500; Hospital de Arjona, 500.

Colegio de los Escapulos, de Linares; La Milagrosa, de Santa Cruz, San Vicente, Convento de las Bernardas, Escuela de la Sagrada Familia, San Antonio, del Corazón de Jesús, y conventos de Santa Clara y Dominicas, todos ellos de Jaén; Convento de la Encarnación y Asilo de Santa María de Baeza; Divina Pastora de Martos, Ropero de San Antonio, de Linares; convento de Beas de Segura, Trinitarias de Alcalá la Real, Asilo de Torreperogil; Expositos y Escuela Carmelita de Ubeda; Casa Cuna de Andújar, y Expositos y Asilo de San Juan, de La Carolina, 250 pesetas a cada una de esas entidades.

A LINARES

Hoy han salido a las 8 para Linares, numerosos autos en los que van autoridades, y otras muchas personas de esta Capital, para asistir a los funerales del que fué nuestro entrañable amigo don José María Yanguas, padre del Ministro de Estado.

Sabemos que de toda la provincia, han ido importantes comisiones, y que el acto, del que daremos más extensas noticias, ha sido una imponente manifestación de duelo, en memoria del ilustre finado, y de estimación y condolencia, y el sentimiento de la virtuosa señora e hijos del señor Yanguas Jiménez (que en paz descanse.)

Una cuartilla

Año nuevo

Ha desaparecido en las insondables profundidades de la Eternidad, el año de 1926, y ha dado comienzo el de 1927, con un nuevo período con su muy honorable título PATRIA. Sin duda alguna ha interpretado bien los deseos de la mayoría de los españoles amantes de la razón, equidad y justicia. Yo tengo la seguridad que ha de ser bien acogido.

Patria, es como si dijéramos madre, palabra llana y sonriente. ¿Cuál será de los hijos que, al llamar a su madre, no se les vienen de alegría todos los ámbitos del alma? Nuestra Patria, es el vínculo que nos legaron nuestros antecesores; son los pueblos y hogares que se componen de individuos de idéntico o diverso origen, como símbolo de fuerza. Patria es, en el orden moral, congregación de personas con sentimientos de dignidad y afectos de aspiración de grandezas, es sacrificio por el bien colectivo, y en una palabra: es fuente de conocimiento humano, que una Nación tiene por sí misma.

Manuel Merino González

La Junta Superior de Calastro

Por Real orden se ha aprobado la designación de los señores don Joaquín Urzáiz y Cadaval, don Paulino Martínez Cajén y don Antonio Aznar y Aznar, como vicepresidente, secretario y vicesecretario, respectivamente, de la Junta Superior de Calastro.

El señor Aznar es Jefe del Servicio Catastral de esta provincia.

Notas docentes

—En la sección Administrativa de primera enseñanza se encuentra para su entrega al interesado el título de Licenciado en farmacia a favor de don Joaquín Escribano Soriano.

—Los días 25 y 31 de este mes se verificarán en la Escuela Normal de Maestros los exámenes libres de la convocatoria de enero.

—En la escuela Normal de Maestros y para su entrega a los interesados se encuentran los títulos de Maestros a favor de los señores don Ildefonso Bayona Heredero, don Pedro García Muñoz, don Francisco Hortel Quilones y don José Sánchez Zafra.

Ayer en Madrid Pidiendo la repoblación y las comunicaciones de la Sierra de Cazorla

En el número de PATRIA del 4 del actual, dimos cuenta del importante proyecto del Ingeniero Jefe de Montes señor Mackay, hecho a ruegos del Gobernador Civil señor Marqués de Rozalejo, para la construcción de dos carreteras que crucen la Sierra de Cazorla; una desde el embalse del Peñón del Tranco, al Santuario de Tiscar y otra perpendicular a aquella, desde Cazorla a Santiago de la Espada. El Marqués de Rozalejo hizo además un escrito, exponiendo al Ministro la importancia de ese proyecto, que abrirá dicha Sierra a la explotación de los productos forestales y sus derivados y al turismo.

Ayer, el Gobernador Civil de Jaén y una comisión de los pueblos interesados, entregaron el proyecto y escrito al Sr. Conde de Guadalquivir, manifestando que la Diputación se compromete a hacer 20 kilómetros, de los 50 de esas carreteras, o sea desde Cazorla a la mancha forestal. Existen cuatro millones, seleccionados mil pinos, en un espacio de cuarenta mil hectáreas. De esa riqueza hay trescientos mil pies resinosos, cuya riqueza en carbonos, resinas, &c., no se puede explotar hoy por falta de caminos.

El coste sería de dos millones, ochocientos mil pesetas, y el rendimiento al Estado, de quinientas mil pesetas cada año, debiendo ejecutarse las obras en tres anualidades.

La Comisión salió muy satisfecha de la acogida que le dispensó el Ministro, del cual solicitó que ese proyecto se incluya en el plan general de repoblación forestal, para el cual se han conseguido importantes cantidades en el presupuesto vigente.

Con más espacio nos ocuparemos de este asunto y de las actuaciones de dicha Comisión en Madrid.

MISAS

Dispuestas por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, se dirán Misas de diez a doce, el día 29, en la Iglesia Parroquial de San Ildefonso, en sufragio del alma de su bienhechor don Ignacio Figueroa (q. d. g.)

Será la asistencia a este acto piadoso, a cuantas personas puedan practicar.

Premio de la Grandeza de España a los escritores

La Grandeza de España ha convocado los concursos siguientes: Concurso de 1928. — Se adjudicará el premio de 10.000 pesetas al mejor trabajo inédito, histórico y arqueológico, en lengua castellana, acerca de uno o varios castillos situados en las regiones de España.

El plazo de presentación de los trabajos para este concurso termina el 1 de febrero de 1928, y el fallo se dictará antes del 1 de mayo de dicho año.

Concurso de 1930. — Las obras inéditas en español que aspiren al premio de 10.000 pesetas de este concurso versarán acerca de los virreinos de Nueva-España o del Perú.

El plazo de presentación de los trabajos para el mismo concluye en 1 de febrero de 1930, y el concurso quedará resuelto antes del 1 de mayo de dicho año.

Los concursantes habrán de dirigir sus trabajos con un lema al Excm. Sr. don Fernán de la Grandeza, duque de Peñano-Núñez, calle de Santa Isabel, 42, y en sobre aparte cerrado y lacrado, con el mismo lema se consignará el nombre del autor o autores, y las señas de su domicilio.

Anuncio de la Granja Agrícola de Jaén para los fabricantes de aceites

Se pone en conocimiento de los Oleicultores que quieren presenciar el funcionamiento de la maquinaria del molino de este Centro, como los que deseen ver funcionando la Centrifuga acoplada a la prensa, como los que quieren aprender a neutralizar sus aceites para venderlos con la graduación deseada por ellos, que hasta el Sábado inclusive de la semana actual, estará funcionando la fábrica.

El Ingeniero Director, Enrique Agudo Pavón

BAMBALINAS Y PANTALLAS

Anoche, ante numeroso público, hizo su debut en nuestro coliseo una completa compañía de cante y baile flamenco. La componen muy apereciab'es cantantes, entre los que se destacan, el Niño de la Flor, Canario de Madrid, el peque Antonio García, el Chato de las Ventas y Manuel Blanco el Canario. Todos, sin excepción fueron muy aplaudidos, batiendo el record del triunfo y del entusiasmo la Niña de Linares, que posee una bonita voz, un bien decir y excelente escuela. Las guitarras Molina, López, Victoria de Miguel y Bonet, muy inteligentes, sobresaliendo Menolo Bonet, que ya era conocido en Jaén, y un genio en el toque flamenco. El cuadro de baile, la Flamenca y La Coquetera, por «alegrías», sobiendo lo que se hacían y la Gabriellita, por «chulitas» que demostró ser una profesora.

El público satisfechísimo, porque como buen andaluz, observó que el conjunto, es de lo mejor que puede verse.

No ha escapado al que esto escribe, el mérito que indudablemente tiene el trabajo de «Ramironte» y «Estamplo», pero jamás fué partidario de las «curvas» y «contorsiones» masculinas, de que tanto precisa el baile flamenco... y de las que es admirador devoto en la mujer. Y justo es así consignarlo para satisfacción de estos maestros de baile.

Para hoy se anuncia el mismo espectáculo, a las seis y cuarto de la tarde y a las diez y cuarto de la noche.

Mañana, viernes, estreno de la artística film en dos jornadas, «Mona Vanna», en la que actúa de protagonista la bella y popular artista Lee Parry.—J. M. A.

REVISTAS

«La Moda Elegante Ilustrada»

Publica en el número 2.º correspondiente a la 2.ª quincena del mes de Enero, ochenta elegantes modelos de trajes, abrigos sombreros y accesorios de invierno para señoras, señoritas y niños; varios modelos de prendas de lencería para señoras y veinte labores con dibujos a tamaño de ejecución, reparte un patrón trazado; de diez de los modelos más prácticos de trajes y abrigos contenidos en el texto e inserta interesantes artículos sobre Higiene y Belleza y Labores domésticas; publica además dos bonitas novelas, recetas, curiosidades, etcétera. El número correspondiente a la primera quincena de Febrero próximo, aparecerá el día 1.º del mismo.

Los lectores de PATRIA pueden solicitar números de muestra a la Administración de «La Moda Elegante Ilustrada», Costanilla de los Angeles, 18—Apartado, 45 Madrid.

El Marqués de Rozalejo

Linares, 27—1 15. El Gobernador Civil, señor Marqués de Rozalejo, regresó ayer noche en el expreso de Algeciras, pernoctando en Linares, asistiendo hoy a los funerales del señor Yanguas.

Regresará a Jaén, a primeras horas de la tarde.

Información

—Han sido nombrados por esta sección los Maestros interinos siguientes:

Don Agustín Huertas Ortega para la Escuela Nacional unitaria, de Navas de Tolosa; doña Dolores Lozano Porras, para la ídem unitaria, de Royo de Ojaanco; doña Josefa María Baulista Tirado, para la ídem unitaria de Benalae; don Manuel Ramírez Padilla, para la ídem mixta, de Puente de Génave.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia han sido concedidas 1.000 pesetas para obras de reparación en la iglesia parroquial de Ibrós; otras 1.000 para la de Torreperogil; 1.500 para la de Santa María, de Linares; e igual cantidad para la de Fralles.

—Por no estar en condiciones para el consumo público le fueron inutilizadas 60 kilos de almendra Domingo Cárdena.

—Se encuentra en el grado de la sección grial que le ha retenido en cama durante unos días, el competente oficial del Excm. Ayuntamiento, don Francisco de los Ríos Contreras.

—El día 30 a las doce se verificará en nuestro Ayuntamiento, la rectificación del alistamiento de mozos del actual reemplazo.

—Ha sido elegido presidente de la Junta de Labradores de Martos, don Manuel Codes Masoller.

SUCESOS

Antonio Díaz Linde, que habita en la calle de Millán de Priego, número 58, denunció a su convecino Juan del Carmen Montes Quesada. Unas gallinas de la propiedad del Antonio Linde, saltaron los tapias del corral colindante del Juan del Carmen Montes, y éste como señor leudad al vez invadida su territorio por la tropa galinosa, ordenó la ejecución inmediata de las tres aves que fueron sacrificadas, enterradas y es el pescuero. El Antonio Díaz presentó su denuncia exigiendo quinice pesetas, en las que valora sus animales.

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre cédulas y urbanas en toda España, aunque estén hipotecadas, de 5.000 pesetas en adelante, por plazos de 3 a 10 años, pudiendo el prestatario en cualquier época, reembolsar el préstamo total o parcialmente, interés o por anual satisfecho por semestres vencidos. Pidanse informes a Don F. DE GUINDOS.—Abogado.—Manuel Jontiva (Arco Negro) 10, principal, Jaén.

Talle es tipográfico de PATRIA.—Jaén

LA ÚLTIMA creación de la PERFUMERIA FLORÉ es el Jabón FLORAMOR DETERGENTE, SUAVE Y PERFUMADO. Comprarlo es aceptar con el mejor jabón. Usarlo es asegurar una delicia constante para el cutis y la piel. LA PASTILLA GRANDE. 1'25 PSETAS. PERFUMERIA FLORÉ-JAÉN

Madres ¿Podeis decir lo mismo de vuestros hijos? —[Como se conoce que lo alimenta bien en dos semanas ha vuelto a aumentar 350 grs. —Claro, como no va a estar gordo y sano si lo crío con leche condensada «La Lechera». Es la mejor leche para niños y personas mayores porque es la más pura, rica y sana de las leches sin desnatar. Leche Condensada «La Lechera» Pida muestras y folletos a la Sociedad Neslé (Anónima Española de Productos Alimenticios) Vía Lavateras, 41 - Barcelona

